

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GUASCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 7 DE MARZO DE 2024

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CDNO
Ejecutivo No 2021-00100	BANCOLOMBIA S.A.	GRACIELA PEÑA ALFONSO	Niega petición	6 de marzo de 2024	1.
Verbal Especial No 2022-00181	JUAN CARLOS GONZÁLEZ C.	BETTINA MARÍA HOECK DITZ	Rechaza demanda	6 de marzo de 2024	1.
Servidumbre No 2023-00125	AUGUSTO MANUEL PORTO A. Y/O	ECOSIECHA S.A. Y OTRO	Autoriza retiro reconvención	6 de marzo de 2024	1.
Corrección E. No 2023-00135	RAMÓN AURELIO LEÓN VELÁSQUEZ	MUNICIPIO DE GUASCA Y OTROS	Designa curador	6 de marzo de 2024	1.
Ejecutivo No 2023-00155	BANCOLOMBIA S.A.	JESÚS MARÍA RIVERA RIVERA	Dispone notificar	6 de marzo de 2024	1.
Ejecutivo No 2023-00161	JAIRO ENRIQUE GARZÓN R.	RAFAEL MARÍA LEÓN ROMERO	Auto seguir adelante ejecución	6 de marzo de 2024	1.
Ejecutivo No 2024-00022	MARCO FIDEL CORTÉS PEÑA	MARTA NUVIA BELTRÁN SARMIENTO	Libra mandamiento de pago	6 de marzo de 2024	1.
Pertenencia No 2024-00036	OCTAVIANO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	INDETERMINADOS	Inadmite demanda	6 de marzo de 2024	1.
Despacho C. No 0124DT-80	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS CHINCHILLA P. Y/O	Señala fecha para diligencia	6 de marzo de 2024	1.
Despacho C. No 0224JZ-179	INVERGRAN S.A.S.	NELSON LEÓN CAICEDO	Señala fecha para diligencia	6 de marzo de 2024	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca Cundinamarca por el término legal de un (1) día, hoy siete (7) de marzo del año dos mil veinticuatro (2.024), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)


ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA

